

ACTA N° 013-2024 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Huancayo, siendo las 12:00 horas del día miércoles 03 de julio de 2024, los miembros del comité de selección se reunieron, los mismos que fueron designados mediante **FORMATO N° 04**, a razón, de que el día de la fecha se encuentra programado la evaluación y calificación de las ofertas electrónicas presentadas por los postores a través del SEACE, para la adjudicación en la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMO INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE LABORATORIO PARA LA OFICRI DE LA REGIÓN POLICIAL JUNÍN, HUANCAVELICA Y PASCO".

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, dando a conocer a los participantes que se inscribieron al proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024 VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA**, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	ESTADO
1	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	20203526041	Válido
2	PRODICA E.I.R.L.	20469252541	Válido
3	CYNSOF COMPANY S.A.C	20545696372	Válido
4	ARI FARMA S.A.C.	20600477481	Válido
5	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	Válido
6	JP INVEMATE E.I.R.L.	20605761942	Válido
7	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	20606919388	Válido
8	JALG SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	20609766698	Válido
9	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	Válido

El presidente del comité de selección, da a conocer que las siguientes empresas, presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de la presentación
1	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	20203526041	02/07/2024
2	JP INVEMATE E.I.R.L.	20605761942	02/07/2024
3	CYNSOF COMPANY S.A.C.	20545696372	02/07/2024

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en las propuestas a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1, documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, cuyo resultado fue el de **ADMITIR** la


SOA - 31438525
Maribel B. CASTANEDA AVILA
ST3 PNP


C. 31438525
LIV MIRANDA HUANCAYO
CAROL B. PNP
JEFE DE LA OFICINA PNP HUANCAYO


SOA - 31438525
Maribel B. CASTANEDA AVILA
ST3 PNP

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS**, de los siguientes postores; **REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.** y **JP INVEEMATE E.I.R.L.**, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	PUNTAJE	JP INVEEMATE E.I.R.L.	PUNTAJE
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 106,990.00	71.50 PUNTOS	S/. 76,500.00	100.00 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	71.50 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	100.00 PUNTOS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores obtienen el siguiente puntaje y se determina por orden de prelación para la calificación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	JP INVEEMATE E.I.R.L.	100.00	5.00	---	105.00	1er. Lugar
2	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	71.50	3.58	---	75.08	2do. Lugar

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección verifico los documentos de calificación según orden de prelación (factores de evaluación) de los postores; **JP INVEEMATE E.I.R.L.** y **REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.**, postores que obtuvieron el Primer y Segundo lugar según orden de prelación:

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	JP INVEEMATE E.I.R.L.	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 19,700.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la	CUMPLE Acredita su experiencia similar a los servicios dentro del rubro, por un monto de S/ 36,540.00 , el cual es acreditado mediante contrato, conformidad, factura y voucher de depósito.	CUMPLE Acredita su experiencia similar a los servicios dentro del rubro, por un monto de S/ 331,265.20 , el cual es acreditado mediante factura electrónica, comprobante de retención electrónico y constancia de últimos movimientos bancarios.

	<p>fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <u>materiales, instrumentos y/o accesorios de laboratorio en general.</u></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
--	---	--	--

ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, siendo las 15:00 horas del 03 de julio de 2024, los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** del presente procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 10-2024-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA**, a la empresa jurídica **JP INVEMATE E.I.R.L.**, con RUC N° **20605761942**, por el monto de **S/. 76,500.00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, al obtener el primer lugar con 105.00 puntos en la evaluación y cumplir con los requisitos de calificación señalados en las bases del presente proceso de selección.



S2. PNP SANCHEZ RUIZ Diana
PRÉSIDENTE TITULAR



CRNL. S PNP MIRANDA
HUANCAHUARI Lily
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ST3. PNP CASTAÑEDA ÁVILA
Marivel Betzabet
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR